

Asunto: Actualización a la ficha técnica del Catálogo de Confección Textil, signado con el código No. CDI-SERCOP-001-2016 en el producto "CAMPOS QUIRÚRGICOS".

Señores
Proveedores.
Ciudad.-

De mi consideración:

Antecedentes

El 11 de enero de 2016 se publicó la convocatoria del procedimiento de selección de proveedores para la provisión de "Productos de Confección Textil", signado con el código No. CDI-SERCOP-001-2016

Normativa.

En el párrafo segundo del numeral 3.4 del Art. 3 de la Resolución No. RE-SERCOP-2015-000025 de fecha 06 de febrero de 2015, textualmente señala:

"Las fichas técnicas serán elaboradas y actualizadas por el SERCOP con el objeto de normalizar los bienes y servicios que demanda el Estado". Lo destacado nos pertenece.

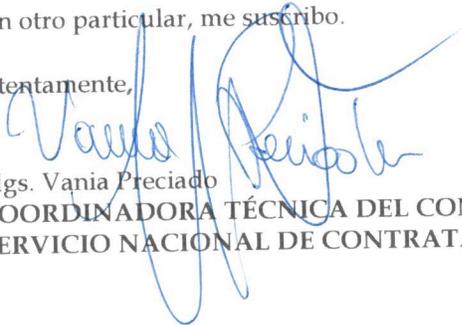
Dentro del procedimiento en mención se publicaron las fichas técnicas de productos de lencería hospitalaria entre los cuales se encuentran los distintos "CAMPOS QUIRÚRGICOS" y al respecto se realiza la siguiente actualización.

Actualización.

En el caso de que el proveedor justifique que las empresas de producción nacional no están fabricando la tela en las dimensiones contempladas en las fichas técnicas de los diferentes productos de "CAMPOS QUIRÚRGICOS", la entidad contratante respecto a la elaboración de los productos, podrá definir las dimensiones en las que requiere los "CAMPOS QUIRÚRGICOS", siempre y cuando no excedan a las establecidas en la ficha técnica; así como, las adecuaciones concernientes sobre la confección, acorde con las normas establecidas por el ente rector de Salud Pública.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Mgs. Vania Preciado
COORDINADORA TÉCNICA DEL CONOCIMIENTO
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

